



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a los Comités de Cuencas Provinciales emanados y creados bajo la Ley 12.257, en particular:

1. Informe el plan de obras e infraestructura vigente para cada uno de los Comité de Cuenca;
2. Indique el avance de obra en cada una de las Cuencas, licitaciones vigentes y plazos de ejecución;
3. Exprese, en caso de haberlo, la existencia de financiamiento para las obras y el origen de los fondos en cada una de ellas;
4. Indique la existencia de informes de Universidades u organismos públicos y/o privados que adviertan riesgos hídricos en el territorio de la Provincia de Buenos Aires;
5. Informe todo otro dato de interés a estos efectos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Provincia de Buenos Aires, a través de la ley marco Código de Aguas (12.257), según su artículo 121, establece que la Autoridad del Agua podrá crear Comités de cuencas hídricas dentro de su esfera de actuación

En consecuencia, existen hoy en día: el Comité de la Cuenca Hídrica Vertiente Río de la Plata Superior, Comité de la Cuenca Hídrica del Arroyo Galindez, Comité de la Cuenca Hídrica del Arroyo Las Perdices, Comité de la Cuenca Hídrica del Arroyo San Francisco La Piedras, Comité de la Cuenca Hídrica Vertiente Río de La Plata Inferior, Comité de la Cuenca Hídrica Región Capital, Comité de la Subregión A1 de la Cuenca Hídrica del Río Salado, Comité de la Subregión A2 de la Cuenca Hídrica del Río Salado, Comité de la Subregión A3 de la Cuenca Hídrica del Río Salado, Comité de la Subregión A4 de la Cuenca Hídrica del Río Salado, Comité de la Subregión B1 de la Cuenca Hídrica del Río Salado, Comité de la Subregión B2 de la Cuenca Hídrica del Río Salado, Comité de la Subregión B3 de la Cuenca Hídrica del Río Salado, Comité de la Subregión B4 de la Cuenca Hídrica del Río Salado, Comité Regional C de la Cuenca Hídrica del Río Salado, Cuenca Hídrica del Arroyo del Medio, Comité de la Cuenca Hídrica del Río Samborombón, Comité de la Cuenca Hídrica del Río Chasicó, Comité de la Cuenca Hídrica del Río Arrecifes, Comité de la Cuenca Hídrica Río Sauce Grande, Comité Cuenca Hídrica del Río Sauce Chico, Comité de la Cuenca Hídrica del Río Quequén Salado, Comité Cuenca Hídrica del Río Quequén Grande, Comité de la Cuenca Hídrica Vertiente Atlántica Sudeste, Comité de la Cuenca Hídrica Vertiente Atlántica Este, Comité de la Cuenca Hídrica del Río Areco, Comité de la Cuenca Hídrica Patagonia Bonaerense, Comité de la Cuenca Hídrica Arroyo de la Cruz, Comité de la Cuenca Hídrica Tuyú Mar y Campo, Comité de la Cuenca Hídrica del Río Baradero y el Comité de la Cuenca Hídrica del Arroyo Medrano.

Los comités mencionados anteriormente, fueron creados cada uno por su respectiva Resolución. Entendiendo que existe este marco normativo y



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

administrativo, son necesarias políticas públicas urgentes, viendo las tragedias que año a año azotan a nuestra Provincia a nivel hídrico.

Es por ello, que de nada sirven los “pases de factura” que hemos visto en las últimas semanas entre Provincia y Nación, mientras el tiempo sigue pasando y no tenemos ni un panorama ni un norte claro.

En este sentido, el presente proyecto de solicitud de informes busca recabar la información necesaria sobre el estado actual de la infraestructura de nuestra Provincia, sumando a los actores civiles que pueden aportar su visión y solución.

Es dable destacar que, luego de la trágica inundación de Bahía Blanca, nos enteramos de un estudio del CONICET que ya en el año 2012 advertía sobre la situación de la región.

La política no puede llegar tardíamente a problemáticas que alteran la vida de los bonaerenses por generaciones.

Es por lo expuesto, que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.